

XIII DIRECCION REGIONAL METROPOLITANA SANTIAGO CENTRO DEPARTAMENTO PLATAFORMA DE ATENCION Y ASISTENCIA

MLV FOLIO 77311/4559-11 LUBIANO Y CIA. LTDA. RUT.: № 78.744.470-9 Resuelve petición que indica.

SANTIAGO, 27.01.2011

Hoy se ha resuelto lo que sigue:

RES. Nº Ex 571 /DRE.13.00

VISTOS:

El escrito de 24 de Enero de 2011, presentado por don Italo Lubiano Tassara RUT Nº 11.846.512-1 en representación legal de **LUBIANO Y CIA. LTDA.**, **RUT Nº 78.744.470-9**, ambos con domicilio en esta ciudad, calle Ahumada Nº 319, comuna de Santiago, mediante el cual pide derogación total de la Resolución Nº Ex 2892 de 03.10.2001, dictada por la XIII D.R. Metrop. Stgo. Centro que autorizó el uso de la máquina registradora ubicada en **AHUMADA Nº 319, comuna de SANTIAGO** y que se individualiza a continuación.

NUMERO FISCAL	MARCA	MODELO	NUMERO SERIE	CAJA
141690	OMRON	RS-2810	A00300896	1
141691	OMRON	RS-2810	A00300889	2

1º) Que, los argumentos, fundamentaciones y antecedentes proporcionados por el interesado, han sido estimados atendibles, situación que determina a esta Dirección Regional acceder a lo solicitado ordenando el cumplimiento de las exigencias establecidas en el Nº 5.4 de la Resolución Nº Ex 2301, de 1986, de la Dirección Nacional.

Considerando, además, lo dispuesto en el Artículo 6º letra B) Nº 5, del Código Tributario, y Resolución Nº Ex 4423, de 10 de Septiembre de 1981.

RESUELVO:

HA LUGAR A LO SOLICITADO.

DEJASE sin efecto la Resolución Nº Ex

2892 de 03.10.2001.

"POR ORDEN DEL DIRECTOR REGIONAL" ANOTESE COMUNIQUESE Y NOTIFIQUESE

JUAN ARREDONDO AVENDAÑO JEFE DEPARTAMENTO PLATAFORMA DE ATENCION Y ASISTENCIA(S) RES. EX. N° 1897 de 03-08-06

Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento y demás fines.

Saluda a Ud.

Distribución:

Oficina de Partes
Depto. Plataforma de Atención y Asistencia
C/C A: XIII DIREC. REG. METROP. STGO. CENTRO
Expediente
Transparencia Activa
A don Italo Lubiano Tassara, Rep. Legal de
Lubiano y Cía. Ltda.
Ahumada Nº 319
Santiago